

EX 2018-

50721937

-APN-DGDMT#MPYT

OFICIO REITERATORIO: DEBIDO AL CAMBIO DE SISTEMA DE INGRESO DE DOCUMENTACION, SE LE SOLICITA AGREGAR EL N° DE EXPEDIENTE ANTERIOR PARA UNA CORRECTA CONTESTACION DEL MISMO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de Octubre de 2018.-

Secretaria de Conciliación
Departamento de Relaciones Laborales
Lic. Daniela PESSI
S _____ / _____ D




Expte.2018-43961320-APN-DGD MT


De nuestra consideración:

Abel Furlán en su condición de Secretario de Organización de la **UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA**, con el Patrocinio Letrado de la Dra. Karina Grassi, Abogada, T.59 F.206 C.P.A.C.F. ratificando el domicilio constituidos, se presentan y respetuosamente dicen;

Que en legal tiempo y forma acompañamos las planillas con los nuevos valores del Seguro de Vida y Sepelio (art. 52 C.C.T. Nro. 260/75) firmado conjuntamente con las Cámaras Empresariales que corresponden al acuerdo salarial suscripto el 3 de septiembre de 2018 acompañado al Expediente Nro. 1788861/18, el que fuera homologado por RESOL-2018-37-APN-SECT MPYT

Sin otro particular, saludamos a Ud. con la más distinguida consideración. -


Dra. GRASSI KARINA VANESA
ABOGADA
C.P.A.C.F. T° 59 F° 206


Francisco Abel Furlan
Sec. Organización
U.O.M.R.A.

